

Concepción, 30 de junio de 2025.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION ECONOMICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO: REPOSICION EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ.

CERTIFICADO N° 8581o12

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°12
Fecha: 27 de junio de 2025.
Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

- Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión don Luis Santibáñez B, presentado por el ejecutivo mediante:
- Ord. N° 1621 de fecha 13.06.2025.
- ⇒ Así acordó: aprobar reevaluación económica y recursos adicionales para proyecto “Reposición Equipo y Maquinarias Aseo y Ornato San Pedro de la Paz”. Código BIP 40002046-0, por un monto total de \$174.219.000.- con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Ítem proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Total Reevaluado 2025
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$258.595.000.-	\$174.219.000.-	\$432.814.000.-

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 28 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-06-2025 16:06 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT. : Ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público Año 2025.

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación económica y recursos adicionales para proyecto denominado **"REPOSICIÓN EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ"** Código BIP 40002046-0.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación económica y recursos adicionales del proyecto **"REPOSICIÓN EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ"** Código BIP 40002046-0, por un monto de **\$174.219.000.-**, con cargo al Presupuesto de Inversiones del FNDR vigente.

Esta reevaluación requerida por la Municipalidad, obtuvo una nueva recomendación técnica favorable por parte del Departamento de Inversiones y Municipalidades, según consta en Certificado Reevaluación Técnica N° 05/2025 de fecha 22.05.2025, resultando los montos que se detallan a continuación:

Ítem proyecto	Monto inicial aprobado	Monto adicional solicitado	Monto Total Reevaluado 2025
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	\$258.595.000.-	\$174.219.000.-	\$432.814.000.-

Como antecedentes que respaldan la solicitud, se adjunta:

- Certificado de Recomendación Técnica N° 05/2025.
- Ficha IDI actualizada.
- Anexo 1 actualizado.
- Resolución N° 22 de fecha 18.03.2022.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 13-06-2025 16:30 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

- Distribución:
1. La Indicada.
 2. Administrador Regional.
 3. División de Presupuesto e Inversión Regional
 3. Departamento de FNDR
 4. Departamento de Inversiones y Municipalidades
 5. Archivo Of. Partes



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	REPOSICIÓN EQUIPO Y MAQUINARIAS ASEO Y ORNATO SAN PEDRO DE LA PAZ											
Código BIP	40002046-0											
Subtítulo	29-05-002 Maquinarias y Equipos para la Producción											
Unidad Formuladora	Municipalidad de San Pedro de la Paz											
Montos aprobados inicialmente Convenio RES. N° 22 del 18.03.2022.	<table><tr><td>Ítem proyecto</td><td colspan="3">Monto inicial</td></tr><tr><td>Maquinarias y Equipos para la Producción</td><td colspan="3">\$258.595.000.-</td></tr></table>				Ítem proyecto	Monto inicial			Maquinarias y Equipos para la Producción	\$258.595.000.-		
Ítem proyecto	Monto inicial											
Maquinarias y Equipos para la Producción	\$258.595.000.-											
Detalle de Montos Reevaluación	<table><tr><th>Ítem Proyecto</th><th>Monto Inicial aprobado</th><th>Monto Adicional solicitado</th><th>Monto Reevaluación 2025</th></tr><tr><td>Maquinarias y Equipos para la Producción</td><td>\$258.595.000-</td><td>\$174.219.000.-</td><td>\$432.814.000.-</td></tr></table>				Ítem Proyecto	Monto Inicial aprobado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluación 2025	Maquinarias y Equipos para la Producción	\$258.595.000-	\$174.219.000.-	\$432.814.000.-
Ítem Proyecto	Monto Inicial aprobado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluación 2025									
Maquinarias y Equipos para la Producción	\$258.595.000-	\$174.219.000.-	\$432.814.000.-									
Monto de recursos adicionales a solicitar al CORE	\$ 174.219.000.-											

II. Fundamento de la Reevaluación

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que en el proceso de licitación el oferente no cumplió con todos los equipos solicitados, quedando inadmisibles. Esto, sucede porque los precios de los activos a adquirir habían aumentado su valor considerablemente.

Respecto del convenio original y su posterior modificación, esta reevaluación modificará el convenio en los siguientes puntos, según lo indicado en FICHA IDI Reevaluada:

Tipo Modificación	SI	NO
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	
Descripción del Activo		X

III. Desarrollo del proyecto

- Con fecha 23.12.2021, mediante Certificado CORE N°6694o24 el Consejo Regional aprueba recursos para el financiamiento del proyecto, por un monto total de \$258.595.000.-
- Con fecha 18.03.2022, a través de Resolución N° 22, se aprueba Convenio Mandato, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de San Pedro de la Paz, tomado de razón por Contraloría Regional con fecha 31.03.2022.
- Con fecha 25.11.2022, se solicita por parte de la Municipalidad reevaluación del proyecto, producto que durante el proceso de licitación la oferta presentada quedó inadmisibles.
- Con fecha 30-12-2022, mediante Memo 272, el Departamento de Control de Gestión, solicita reevaluación al Departamento de Inversiones y Municipalidades.
- Se produce demora en el análisis de la recomendación RS, debido a que el Municipio no procedía a subsanar las observaciones requeridas por el Departamento de Inversiones y Municipalidades.
- Con fecha 20.05.2025, a través de Certificado de Reevaluación Técnica N° 05/2025 el Departamento de Inversiones y Municipalidades otorga nueva recomendación RS.

